



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo previsto en la Orden SND/354/2020, de 19 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para garantizar el acceso de la población a los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19, se publica en el BOE nº 113 de hoy, 23 de abril de 2020, la *Resolución de 22 de abril de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos de 21 de abril de 2020, por el que se establecen importes máximos de venta al público* de estos productos.

El Gobierno ha establecido el precio de las mascarillas quirúrgicas en 0,96 euros (IVA incluido) que ha sido justificado por el ministro de Sanidad para "evitar abusos" por parte de los comerciantes para aprovechar la altísima demanda que existe con motivo de la crisis sanitaria. Entendemos que por "comerciantes" se refiere a fabricantes o



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

proveedores de otros mercados, generalmente, no nacionales, y no refiere a la industria farmacéutica, la distribución o la oficina de farmacia, los cuales fueron desprovistos de éstas en la declaración de la pandemia, y luego no han podido abastecerse más que con gran dificultad y a unos precios que rayaban lo éticamente deplorable, para dar respuesta a la demanda de los pacientes y usuarios y dar el servicio que la población reclamaba.

Durante los últimos días, las mascarillas quirúrgicas las vendían las farmacias a entre uno y 2,5 euros, según el establecimiento y, sobre todo, su ubicación dentro de la geografía española. Esta limitación, sin embargo, tiene otra cara diferente a la de los consumidores. Aunque el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y la mayoría de colegios provinciales había pedido la limitación de precio para evitar la especulación, el precio fijado hace que a muchos de ellos no les salgan las cuentas. No les merece la pena, afirman, porque no solo no ganan dinero, sino que pierden lo que ponen de su bolsillo.

El coste por unidad de la fabricación y de la distribución de este tipo de productos sanitarios supera el límite fijado y, para vender a 0,96 euros y no perder dinero, las farmacias deberían comprar las mascarillas a 0,75 euros, porque a eso hay que sumarle el 21% de IVA y el 5,4% de recargo de equivalencia. Los distribuidores las ofrecen a casi un euro, por lo que el precio de 0,96 euros lo tendrán que asumir los las oficinas de farmacia y tendrán que vender el 'stock' a pérdidas.

A tenor de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, las siguientes,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1.- ¿Considera el Gobierno establecer alguna ayuda de carácter económico para paliar las graves consecuencias que tanto a nivel material como personal están soportando las oficinas de farmacia desde el inicio de la crisis sanitaria?
- 2.- En concreto, ¿ha validado el Ejecutivo algún tipo de medida de compensación entre las adquisiciones de stocks de mascarillas para atender a la demanda por urgencia sanitaria de la población y la fijación del precio de venta en 0.96€?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2020

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

Juan Luis Stegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

C.DIP 25034 29/04/2020 12:23